

Santiago, 16 de abril de 2019

**Ref.: Cotización en Bolsa de Bonos al portador desmaterializados series A y B de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., nuevo emisor de renta fija.**

---

**COMUNICACIÓN INTERNA N°14.677**

Señor Corredor:

Me permito informar a usted, que a partir del lunes 22 de abril de 2019 se podrá realizar oficialmente en la Bolsa de Comercio de Santiago la cotización, transacción y liquidación de las siguientes series de Bonos al Portador Desmaterializados de **Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.:**

**Serie/Código Bursátil**

**BSXXI-A  
BSXXI-B**

Estos instrumentos fueron inscritos en el Registro Público de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°932, con fecha 26 de marzo de 2019. Asimismo, **Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.** fue inscrita en dicha entidad bajo el N°1160 con igual fecha.

Cabe hacer presente, que estos bonos se encuentran acogidos al beneficio tributario establecido en el artículo 104 y a su vez a lo dispuesto en el N°8 del artículo 74, ambos de la Ley de Impuesto a la Renta.

Se adjunta a la presente comunicación copia del resumen de las características de estos bonos, contenidas en el prospecto de emisión y certificado de registro de dicho instrumento en la referida Comisión.

Para mayor información, el prospecto de emisión de estos documentos se encuentra disponible en los terminales de consulta SEBRA HT, específicamente en "Observaciones" de la consulta (RIRF) Resumen de un Bono.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO,  
BOLSA DE VALORES**

**Juan C. Ponce Hidalgo  
GERENTE DE SERVICIOS  
BURSÁTILES**

Adj.: lo indicado

DS